



Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

---

---

## ANUNCIO AVOCACIÓN COMPETENCIAS PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

Con fecha 14 de agosto de 2023 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto, inscrito en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía al número 03005/2023, del siguiente tenor literal:

""Visto que con fecha 19 de Junio de 2023, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, mediante Decreto de la Alcaldía nº 0243/2023 delegó en el Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Domingo Macías Pérez, las atribuciones de gestión y resolución del Área de Desarrollo Estratégico y Servicios Públicos.

Visto que Don D. Juan Domingo Macías Pérez estará ausente desde el día 16 hasta el 31 de agosto, ambos inclusive, y atendiendo a la necesidad de su sustitución.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el 116 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2868/1986, de 28 de noviembre **RESUELVO:**

**Primero.-** Avocar durante los días 16 al 31 de agosto, ambos inclusive, la competencia atribuida por esta Alcaldía - Presidencia con fecha 19 de Junio 2023 y mediante Decreto de la Alcaldía numero 02343/2023 en favor Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Domingo Macías Pérez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Publico y el 116 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2868/1986, de 28 de noviembre.

**Segundo.-** Asumir estas competencias propias por el periodo señalado durante la ausencia de D. Juan Domingo Macias Pérez.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD

Código Seguro De Verificación	EV9AyESj0kAfvUo/FJ570g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	24/08/2023 14:17:17
	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	24/08/2023 12:36:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalinea.es/verifirma/code/EV9AyESj0kAfvUo/FJ570g==">https://firma.lalinea.es/verifirma/code/EV9AyESj0kAfvUo/FJ570g==</a>		





**Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción**

2568/1986, de 28 noviembre, de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales."""

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica

DOY FE,

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GRAL.

Fdo. Jose Juan Franco Rodríguez

Fdo. Carmen Rocío Ramírez Bernal

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EV9AyESj0kAfvUo/FJ570g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	24/08/2023 14:17:17	
	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	24/08/2023 12:36:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://firma.lalinea.es/verifirma/code/EV9AyESj0kAfvUo/FJ570g==">https://firma.lalinea.es/verifirma/code/EV9AyESj0kAfvUo/FJ570g==</a>			